

Panamá, 23 de abril de 2021.

**ING. MILCIADES CONCEPCIÓN**  
MINISTRO DE AMBIENTE  
E. S. D.

**MiAMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por: Betty Rodríguez  
Fecha: 29/4/2021  
Hora: 10:13 gm

**ING. CONCEPCIÓN**

Por este medio, la Sociedad INVERSIONES ERA VISIÓN, S.A., sociedad Registrada en (MERCANTIL) Folio No. 155691043 de la sección del Registro Público de la Provincia de Panamá. Con residencia en la Ciudad de Panamá.

Motivo por el cual me dirijo hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual corresponde al proyecto "Locales Comerciales y Estación de Combustible", el cual se realizará en el Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraijan y Provincia de Panamá Oeste. El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo N° 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá.

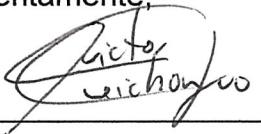
Este documento, está conformado por archivos y anexos con información referente al proyecto, su elaboración está bajo la responsabilidad del Ing. Diomedes Vargas T., Consultor Ambiental, debidamente registrado ante las oficinas del Ministerio de Ambiente bajo el Registro No. IAR-050-98 y el Lic. Fabián Maregocio, Consultor Ambiental, debidamente registrado en el Ministerio de Ambiente, bajo el Registro No. IRC-031-1998. Esperando que cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a fin de que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto. El Proyecto Consta con 108 páginas.

La solicitud se acompaña de la siguiente documentación:

1. Un (1) original y copia digital del Estudio de Impacto Ambiental, debidamente ordenada y foliada.
2. Declaración Jurada en papel 81/2 x 14 y Notariada.
3. Copia del Registro Público de la Finca.
4. Certificado de existencia de la empresa expedido por el Registro Público.
5. Copia de cédula Notariada del Representante Legal.
6. Mapa de localización Regional y Geográfica.
7. Se adjunta Paz y Salvo.
8. Copia del Recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, según la categoría.

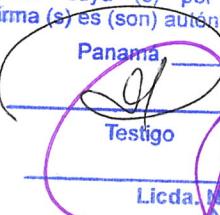
Sin más que decir se despide,

Atentamente,

  
**SR. VÍCTOR WEI CHON LUU NG**  
C. I. E 8-846-1858  
Representante Legal



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.  
**CERTIFICO:**  
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panama, 26 ABR 2021  
Testigo   
Testigo   
Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Licda. Norma Marlenis Velasco C.*

NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELS.: 223-9423  
223-4258

CAMPO ALEGRE EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA  
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

Fax: 223-9429

COPIA

ESCRITURA N° XXXXX DE 31 DE MARZO DE 20 21

POR LA CUAL:

HORARIO:  
Lunes a Viernes  
8:00 am a 5:00 pm

Sábados  
9:00 am a 12:00 pm

DECLARACION JURADA

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), ante mí, LICENCIADA NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente VÍCTOR WEI CHON LUO NG, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos cuarenta y seis - mil ochocientos cincuenta y ocho (8-846-1858), en su condición de Representante Legal de la Sociedad INVERSIONES NUEVA ERA VISIÓN, S.A., sociedad Registrada en (MERCANTIL) Folio No. 155691043 de la Sección del Registro Público, persona quien conozco, y por este medio dejo constancia bajo la gravedad del juramento, y de manera irrevocable expuso lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy VÍCTOR WEI CHON LUO NG, varón, panameña, mayor de edad, con cedula de identidad personal número ocho-ochocientos cuarenta y seis - mil ochocientos cincuenta y ocho (8-846-1858), Representante Legal de la sociedad INVERSIONES NUEVA ERA VISIÓN, S.A., sociedad Registrada en (MERCANTIL) Folio No. 155691043, que dicha sociedad es promotora del proyecto denominado "Locales Comerciales y Estación de Combustible", a desarrollarse en la Finca (Inmueble) Arraiján Código de Ubicación 8002, Folio Real No. 30213917, de la sección de propiedad. Dicha finca está ubicada en el Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá. -----

SEGUNDO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la



(4)  
22

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN  
AGREDO PIANETTA  
FECHA: 2021.03.24 12:01:56 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zugey M. Agredo

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

97730/2021 (0) DE FECHA 03/24/2021

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES NUEVA ERA VISION, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155691043 DESDE EL MIÉRCOLES, 05 DE FEBRERO DE 2020

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR / SECRETARIO: JENIS IDALIDES CHANG CHAVEZ DE LUO

DIRECTOR / PRESIDENTE: VICTOR WEI CHON LUO NG

DIRECTOR / TESORERO: CHOI CEON YAU YAU

AGENTE RESIDENTE: LUQUE PEREIRA SANDOVAL & ASOCIADOS

SUSCRIPTOR: JENIS IDALIDES CHANG CHAVEZ DE LUO

SUSCRIPTOR: VICTOR WEI CHON LUO NG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL SERÁ EJERCIDA POR EL PRESIDENTE Y POR EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE DIEZ MIL BALBOAS, DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES COMUNES CON UN VALOR DE CIEN ABLEOAS CADA UNA. LAS ACCIONES SERÁN ÚNICAMENTE NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 24 DE MARZO DE 2021A LAS 10:09 A.M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402918391



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8864FD3D-C02B-49B8-AD70-A6CDA3519213

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



(3)  
23

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2021.03.25 20:58:25 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 97769/2021 (0) DE FECHA 03/24/2021. (JAFA)

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL N° 30213917 ✓  
CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN  
UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2168 m<sup>2</sup> 80 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2168 m<sup>2</sup> 80  
dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE DOSCIENTOS QUINCE MIL BALBOAS (B/. 215,000.00).

NÚMERO DE PLANO: 800-01-11847.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: RIO AGUACATE.

SUR: CALLE DE ASFALTO HACIA NUEVO CHORRILLO HACIA CERRO SILVESTRE.

ESTE: HARMODIO TAYLOR PL#80-01-9520.

OESTE: RIO AGUACATE.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES NUEVA ERA VISION (RUC 155691043) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICION: 16 DE MARZO DE 2020.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FEHCA.

**RESTRICCIONES:** ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DE LA LEY 37 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1962, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY N°1 DE 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DE 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION N° ARAPO-TAT-799-2014, FECHADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2014, A FOJAS 129 A LA 131 DEL EXPEDIENTE.

SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (7.50MTS.), POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CALLE DE ASFALTO HACIA NUEVO CHORRILLO HACIA CERRO SILVESTRE, CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO SUR.

PARA MAS DETALLE VER DOCUMENTO ESCANEADO.. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 24 DE MARZO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 121626/2017 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

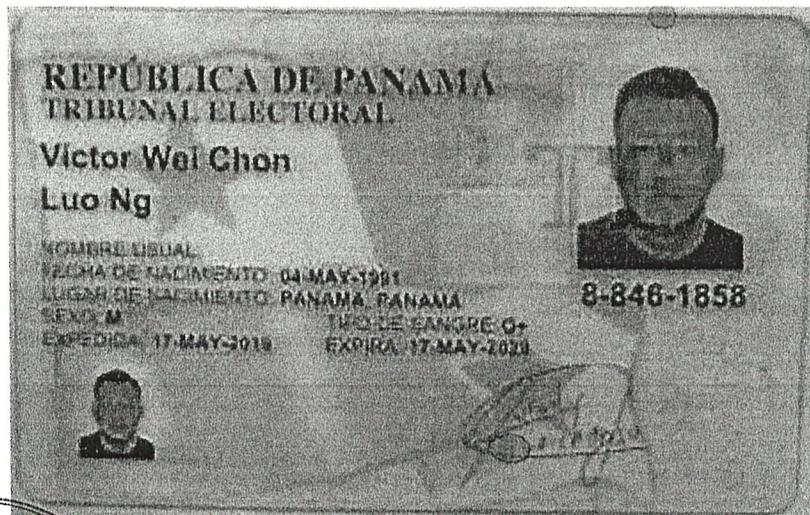
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MARZO DE 2021  
07:54 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,  
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402918426



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: EB781168-417B-4268-B8B8-45B6FF824232  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

6  
24



Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

31 MAR 2021

Panamá,

  
NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima

(24)

(25)

## LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES

### Firmas Debidamente Notariadas y N° de Registro

*Diomedes A. Vargas Tonnes*

Ing. Diomedes A. Vargas T. 2-98-1886  
IAR-050-1998



**Lic. Fabián Maregocio**  
IRC-031-2008

Yo, Lcda. Dallys M. Zuñiga Grifo,  
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá,  
Primer Suplente, con Cédula No. 8-516-2108,

**CERTIFICO:**

Que dada a certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C. C. Art. 835 C.J.). En virtud de identificación que se me presentó.

Panamá,

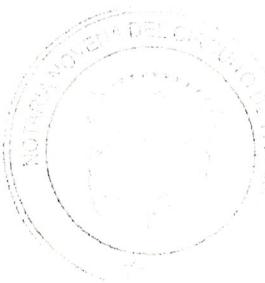
21 ENE 2021

Testigo

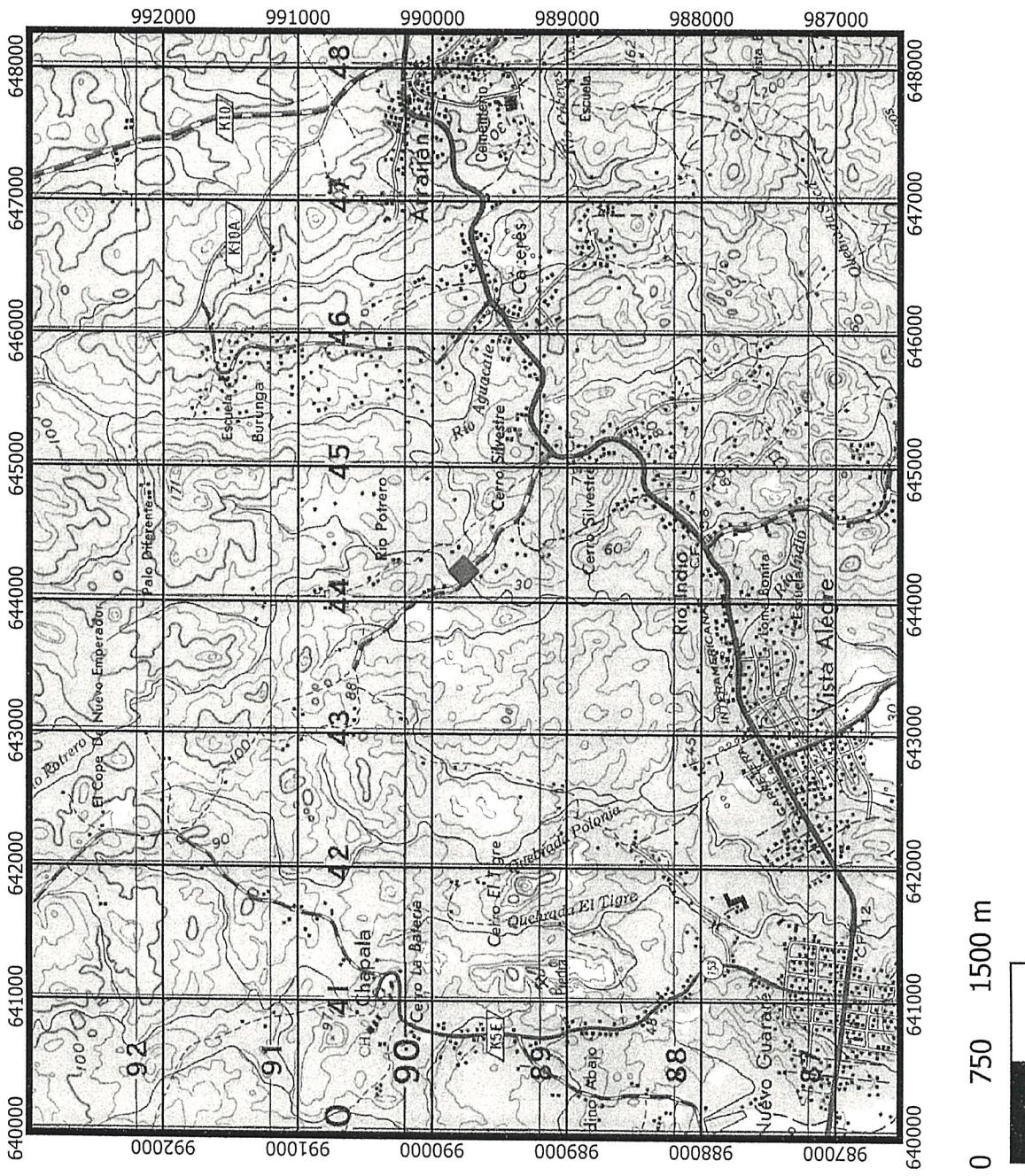
Testigo

*Dallys M. Zuñiga Grifo*

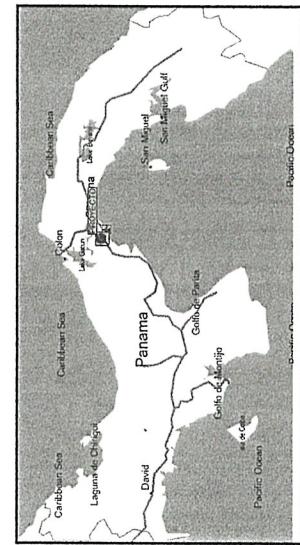
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá,  
Primer Suplente



LOCALIZACIÓN REGIONAL  
 PROYECTO: LOCALES COMERCIALES Y ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE  
 PROMOTOR: INVERSIONES NUEVA ERA VISIÓN S.A  
 UBICACIÓN: NUEVO CHORRILLO, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMOSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJAN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.



| COORDENADAS UTM WGS 84 |        |        |  |
|------------------------|--------|--------|--|
| PUNTO                  | ESTE   | NORTE  |  |
| 1                      | 644243 | 989739 |  |
| 2                      | 644258 | 989775 |  |
| 3                      | 644214 | 989766 |  |
| 4                      | 644210 | 989747 |  |



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

27

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Locales Comerciales y Estación de Combustible.

PROMOTOR: Inversiones Nueva Era Visión, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 29 MES Agosto AÑO 2021

| DOCUMENTOS |   | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|------------|---|----|----|-------------|
| 1.         | SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.   | /  |    |             |
| 2.         | DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).   | /  |    |             |
| 2.         | ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.  | /  |    |             |
| 3.         | COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.   | /  |    |             |
| 4.         | COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.  | /  |    |             |
| 5.         | RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.   | /  |    |             |
| 6.         | PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.  | /  |    |             |
| 7.         | CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.   | /  |    |             |
| 8.         | CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA. | /  |    |             |
| 9.         | VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.   |    |    |             |

Entregado por:

Nombre: EDGARDO ENDARA

Cedula: 8-410129

Firma: Edgardo Endara F.

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico:  

Firma: Betty Rodríguez

FORMULARIO EIA 1602

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: Locales Comerciales y Estación de Combustible

PROMOTOR: Inversiones Nueva Era Visión, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRPO-IF-019-2021 (Reingreso "A")

FECHA DE ENTRADA: 29/4/2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): Diomedes Vargas / Fabián Maregocio

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Johana Castaño

| TEMA   | SI | NO | OBSERVACIÓN   |
|--|----|----|---|
| 1.0 ÍNDICE   | /  |    |   |
| 2.0 RESUMEN EJECUTIVO  | /  |    |   |
| 2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor   | /  | /  | El año de registro de consultor en la nota de solicitud está errado |
| 3 INTRODUCCIÓN   | /  |    |   |
| 3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado   | /  |    |   |
| 3.2 Categorización: Justificar la categoría del EIA en función de los criterios de protección ambiental  | /  |    |   |
| 4 INFORMACIÓN GENERAL  | /  |    |   |
| 4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros | /  |    |   |
| 4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación   | /  |    |   |
| 5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD   | /  |    |   |
| 5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación   | /  |    |   |
| 5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto   | /  |    |   |
| 5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad   | /  |    |   |
| 5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad  | /  |    |   |
| 5.4.1 Planificación  | /  |    |   |
| 5.4.2 Construcción   | /  |    |   |
| 5.4.3 Operación  | /  |    |   |
| 5.4.4 Abandono   | /  |    |   |
| 5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar  | /  |    |   |
| 5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación   | /  |    |   |
| 5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)  | /  |    |   |
| 5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados   | /  |    |   |
| 5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases  | /  |    |   |
| 5.7.1 Sólidos  | /  |    |   |
| 5.7.2 Líquidos   | /  |    |   |
| 5.7.3 Gaseosos   | /  |    |   |

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

| Consultor<br>Natural<br>(Nombre) | Registro de<br>Inscripción | Último<br>Registro de<br>Actualización | ESTADO DE REGISTRO |                   |              |
|----------------------------------|----------------------------|--|--------------------|-------------------|--------------|
|                                  |                            |  | Actualizado        | No<br>Actualizado | Inhabilitado |
| Diomedes Vargas                  | IAR-050-1998               | DEIA-ARC-001-<br>2601-2021             | ✓                  |                   |              |
| Fabián Maregocio                 | IRC-031-2008               | DEIA-ARC-033-<br>1408-2020             | ✓                  |                   |              |
|                                  |                            |  |                    |                   |              |
|                                  |                            |  |                    |                   |              |

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "LOCALES COMERCIALES Y ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE".

Categoría:

I

Corregimiento: Juan Demóstenes Arosemena.

Distrito: Arraiján

Provincia: Panamá Oeste

PROMOTOR

Nombre: Inversiones Nueva Era Visión, S.A

Dirección de Contacto: Arraiján, Corregimiento Juan Demóstenes Arosemena.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: Victor Wei Chon Luo Ng

Cédula: 8-846-1858

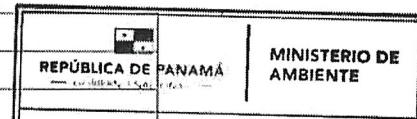
Dirección de Contacto: Arraiján, Corregimiento Juan Demóstenes Arosemena

Observaciones: \_\_\_\_\_

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| Nombre                | <u>Alisson Castrejón</u>    |
| Firma                 | <u>Alisson Castrejón C.</u> |
| Fecha de Verificación | 29/4/2021                   |



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN  
DE IMPACTO AMBIENTAL

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental  
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

|                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| Nombre                | <u>Betzy Rodríguez</u> |
| Firma                 | <u>Betzy Rodríguez</u> |
| Fecha de Verificación | 29/4/2021              |

## INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

|                   |   |
|-------------------|---|
| FECHA DE INGRESO: | 29 DE ABRIL DE 2021   |
| FECHA DE INFORME: | 30 DE ABRIL DE 2021   |
| PROYECTO:         | LOCALES COMERCIALES Y ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE   |
| CATEGORÍA:        | I   |
| PROMOTOR:         | INVERSIONES NUEVA ERA VISIÓN, S. A.   |
| CONSULTORES:      | DIOMEDES VARGAS IAR-050-1998<br>FABIÁN MAREGOCIO IRC-031-2008   |
| LOCALIZACIÓN:     | SECTOR DE NUEVO CHORILLO, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE |

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en la construcción de locales comerciales y una estación de combustible, que comprende once (11) estacionamientos, oficina administrativa, oficina de la estación, taller, auto repuesto. Incluye también la construcción y habilitación de dos (2) isletas o Cannopis para expendio de combustibles, máquina surtidora con mangueras para gasolina y diésel, área de almacenamiento del combustible, el cual tendrá tres (3) tanques de almacenamiento. El proyecto se desarrollará en la Finca con Código de Ubicación No. 8002, Folio Real No. 30213917, con una superficie de 2,168.80 m<sup>2</sup>, de los cuales se utilizarán 1,764.12 m<sup>2</sup>, para el desarrollo del proyecto.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión. Luego de revisado el documento se detectó que el mismo no cumple con el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, debido a que:

1. *Aclarar el nombre de la Sociedad en la nota de solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental dirigida al Ministerio de Ambiente.*
2. *En la nota de solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, los datos de Registro de Inscripción de uno, de los consultores, no están acorde a la verificación de registro para consultores – Persona Natural, remitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental el día 29 de abril de 2021.*

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada no es satisfactoria y no cumple con los requisitos establecidos previamente.

Que por tal motivo, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste, recomienda la **NO ADMISION** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **LOCALES COMERCIALES Y ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, por considerar que el mismo, no

cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ACEPTAR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **LOCALES COMERCIALES Y ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, cuyo promotor es la sociedad **INVERSIONES NUEVA ERA VISIÓN, S. A.**, ya que a través de la revisión del referido estudio, se pudo constatar que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

**ELABORADOR POR:**



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
YOHANA Y. CASTILLO V.  
MGTR EN MATERIALES  
CENF. M. RES. NAT.  
IDONEIDAD 7-07-17-M18 \*

*Yohana Castillo*

**LICDA. YOHANA CASTILLO**  
Técnica Evaluadora de Sección de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**REVISADOR POR:**



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JEAN C. PEÑALOZA P.  
TEC EN CIENCIAS  
FORESTALES  
IDONEIDAD 7-023-12 \*

*Jean C. Peñaloza*

**TÉC. JEAN C. PEÑALOZA**  
Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**Vo. Bo.**

*Marisol Ayola A.*

**LICDA. MARISOL AYOLA A.**  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



## CARTA DE NOTIFICACIÓN

INGENIERO  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
**MINISTRO DEL AMBIENTE**  
E.            S.            M.



Departamento de Evaluación, Panamá Oeste

Recibido por: Betty RodríguezFecha: 12/5/2021Hora: 2:43 pm

## ING. CONCEPCIÓN:

Por este medio, el suscrito, **VÍCTOR WEI CHON LUO NG**, varón, mayor de edad con cédula de identidad personal No. 8-846-1858, vecino de la ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, Representan Legal de la Sociedad INVERSIONES NUEVA ERA VISIÓN, S.A., y promotor del Proyecto “Locales Comerciales y Estación de Combustible”, a desarrollarse sobre la Finca (INMUEBLE) Arraijan. Código de Ubicación 8002, Folio Real No. 30213917. Dicha finca está ubicada en Nuevo Chorrillo, Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, nos damos por notificado ante la Dirección Regional de Panamá Oeste, Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, de la Resolución No. Ma-002 de 12 abril 2021 correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado “Locales Comerciales y Estación de Combustible”, presentada por la persona antes mencionadas.

De igual forma autorizó por este medio al Arq. Edgardo Endara, con cedula de identidad personal No. 8-410-129, para que entregue está notificación y retire el documento señalado.

Atentamente,

  
**SR. VÍCTOR WEI CHON LUO NG**  
C.I.P. 8-846-1858  
Promotor



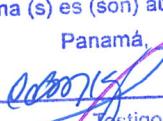
La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

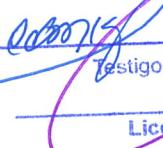
## CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

11 MAY 2021

 Testigo Testigo

  
**Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
Notaria Pública Duodécima

33

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**

**RESOLUCIÓN NA- 002 -2021**  
De 12 de abril de 2021

Por la cual se resuelve la solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto **LOCALES COMERCIALES Y ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, cuyo promotor es la sociedad **INVERSIONES NUEVA ERA VISIÓN, S.A.**

La Suscrita Directora Regional, de la Dirección Regional de Panamá Oeste, del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que la sociedad **INVERSIONES NUEVA ERA VISIÓN, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **VÍCTOR WEI CHON LUO NG**, con Cédula de Identidad Personal No. 8-846-1848, se propone desarrollar el proyecto denominado: **LOCALES COMERCIALES Y ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**;

Que en virtud de lo anterior, el día 29 de abril de 2021, el señor **VÍCTOR WEI CHON LUO NG**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I denominado: **LOCALES COMERCIALES Y ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, ubicado en el sector de Nuevo Chorrillo, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **DIOMEDES VARGAS** y **FABIÁN MAREGOCIO** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IAR-050-1998** y **IRC-031-2008**, respectivamente;

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de Admisión;

Que luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: **LOCALES COMERCIALES Y ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, en los siguientes puntos:

1. *Aclarar el nombre de la Sociedad en la nota de solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental dirigida al Ministerio de Ambiente.*
2. *En la nota de solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, los datos de Registro de Inscripción de uno, de los consultores, no están acorde a la verificación de registro para consultores – Persona Natural, remitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental el día 29 de abril de 2021.*

Lo arriba señalado, encuentra su fundamento legal en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.

Que, a través del Informe Técnico de No Admisión, calendado el 30 de abril de 2021, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, recomienda No Admitir el EsIA, Categoría I, denominado: **LOCALES COMERCIALES Y ESTACIÓN**

**DE COMBUSTIBLE**, toda vez que no cumple con los contenidos mínimos establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009.

**RESUELVE:**

**Artículo 1. NO ADMITIR** la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, del proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES Y ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, promovido por la sociedad **INVERSIONES NUEVA ERA VISIÓN, S.A.**, para la ejecución del proyecto y devolver el estudio.

**Artículo 2. ADVERTIR** al **PROMOTOR**, que el inicio, desarrollo o ejecución de las actividades del proyecto, sin haberse aprobado previamente el Estudio de Impacto Ambiental, puede acarrear responsabilidad civil o administrativa, sin perjuicio de la responsabilidad penal.

**Artículo 3. ORDENAR** la devolución del EsIA, Categoría I, denominado: **LOCALES COMERCIALES Y ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**.

**Artículo 4. ORDENAR** el archivo del presente proceso administrativo una vez quede debidamente ejecutoriada la presente resolución.

**Artículo 5. NOTIFICAR** al **PROMOTOR**, el contenido de la presente Resolución.

**Artículo 6. ADVERTIR** a la sociedad **INVERSIONES NUEVA ERA VISIÓN, S.A.** que, contra la presente resolución, podrá interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a su notificación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, Ley No. 38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los doce (12) días, del mes de abril del año Dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,

  
**LICDA. MARISOL AYOLA A.**

Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



 **MIAMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Betty Rodriguez  
Fecha: 12/05/2021  
Hora: 2:43 pm

